

Por orden del Sr. Decano en funciones, se le convoca a la reunión de la Junta de Facultad en **SESIÓN EXTRAORDINARIA NO PRESENCIAL** a celebrar el próximo jueves, día 9 de marzo de 2023, a las 9:30 horas en primera convocatoria, y 10:00 horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del calendario electoral para la renovación de puestos de representación en el Sector de Estudiantes y la cobertura de puestos de representación en el resto de sectores con representación en la Junta de Centro de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 6 de marzo de 2023

EL SECRETARIO  
EN FUNCIONES

Ángel S. Gutiérrez Padrón

Le recordamos que según consta en el artículo 10 del Reglamento de Régimen Interno de nuestra Facultad

*"La condición de miembro de la Junta de Facultad es personal e indelegable. El ejercicio de las obligaciones dimanantes de dicha condición es un derecho y un deber de los miembros de la comunidad universitaria que han resultado elegidos. La falta sin justificar a tres o más sesiones de la Junta de Facultad, consecutivas o alternas, llevará consigo la pérdida de la condición de miembro de la Junta. La justificación de la falta se efectuará por escrito dirigido al Secretario de la Junta hasta cinco días hábiles después de la celebración de la reunión del órgano."*

Por ello, en el caso de que tenga que justificar su no asistencia, puede utilizar esta misma vía de comunicación, respondiendo al remitente de este correo a la dirección [sec\\_feet@ulpgc.es](mailto:sec_feet@ulpgc.es), indicando la causa.

